Nota UEC N° 425/2020

Ref.: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 8/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN INTEGRADA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS EN ESQUEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA BASE DE DATOS ORACLE EN SITIO PRIMARIO Y SECUNDARIO", ID N° 382845.**

OBJETO: JUSTIFICACIÓN DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO.

Asunción, 17 de noviembre de 2019

Señor
Abog. Pablo Seitz
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Director de la Unidad Ejecutora (UEC) de Contratos de la Justicia Electoral, se dirige al Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en el marco del llamado de referencia, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que se procedió a la formalización del Contrato derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 8/2020, sin haber concluido el plazo de vencimiento para la interposición del recurso de protesta, establecido en el artículo 81 del Decreto N° 2992/19.

Al respecto, cabe resaltar que el artículo 81 del Decreto N° 2992/19 menciona, además: "*...Exceptuándose los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor..*".

En este sentido, la formalización del contrato obedece a la imperiosa necesidad Institucional de contar con los bienes adjudicados, por lo que la emisión del Código de Contratación lo solicitamos bajo nuestra responsabilidad.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por ésta Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del Contrato y la emisión del Código de Contratación del llamado de referencia.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a Usted.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS
JUSTICIA ELECTORAL

Marcelo A. Denis T.
Director
Unidad Ejecutora de Contratos